



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2018

RES. H. N° 0016/18

EXPTE. N° 4079/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos N° 684/17 y 687/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 12-12-17)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Letras, con los cuales se impartió enseñanza durante el periodo lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **SEMINARIO DE TESIS - Cuatrimestral** (Dra. Fernanda Álvarez Chamale)
- ✓ **SEMINARIO: "FIGURAS MÍTICAS (FEDRA, HIPÓLITO, ELECTRA): ABORDAJES EN EL MUNDO CLÁSICO, PROYECCIONES Y REESCRITURAS EN LA LITERATURA OCCIDENTAL" - Cuatrimestral** (Dra. Natalia Ruiz de los Llanos - Dr. Carlos Hernán Sosa)
- ✓ **LINGÜÍSTICA - Anual** (Dra. Viviana Isabel Cárdenas)
- ✓ **PSICOLINGÜÍSTICA - Anual** (Dra. Viviana Isabel Cárdenas)
- ✓ **LINGÜÍSTICA DEL TEXTO - Cuatrimestral** (Prof. Estela Josefina Picón)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a los docentes responsables, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa